

# Destinan inversión para proteger a personas en situación de calle

**RECURSOS.** Para prevenir fallecimientos y evitar deterioro físico.

En Ñuble, el Ministerio de Desarrollo Social puso en marcha el Plan Protege Invierno para el presente año, cuyo objetivo es prevenir fallecimientos y evitar el deterioro grave de la salud de personas en situación de calle, mediante el despliegue del Plan Protege Calle y la activación del Código Azul, estrategia que se im-

plementa ante eventos climáticos extremos, reforzando operativos móviles y la disponibilidad de cupos de emergencia.

En total, se informó que el monto de inversión para dicha acción es de \$578 millones de pesos.

El seremi de Desarrollo Social, Alan Ibáñez, destacó el fortalecimiento de la red de

dispositivos en la región. "Para el año 2026, hemos incrementado en un 300% la oferta de albergues en Ñuble, lo que nos permite ampliar significativamente la cobertura y capacidad de respuesta frente a las necesidades de las personas en situación de calle".

En relación con la ampliación de la cobertura territo-

rial, se informó la implementación de una nueva ruta calle en la comuna de San Carlos, así como la habilitación de un albergue en coordinación con la Delegación Provincial de Punilla.

Adicionalmente, se anunció la incorporación de una ruta médica en los próximos días, a través de un convenio por



HABRÁ CINCO ALBERGUES Y TRES RUTAS DE ATENCIÓN EN CALLE.

\$20.000.000 con el Servicio de Salud Ñuble, con el propósito de reforzar la atención de salud dirigida a personas en situación de calle durante los meses de mayor exigencia cli-

mática.

Así, desde el Ejecutivo precisaron que para el presente año se dispondrá de cinco albergues y tres rutas de atención en calle. ☞